



REVISTA PLUS ECONOMÍA

ISSN electrónico: 2644-4046
pluseconomia@unachi.ac.pa
Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Estadísticas y de
Tecnologías de Información y Comunicación, CICEETIC
Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI)
República de Panamá



Eyka Atencio

Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá

PROPUESTA MUSEOGRÁFICA PARA EL SITIO ARQUEOLÓGICO PIEDRAS PINTADAS, COMARCA NGÖBE BUGLÉ

Vol. 12, Núm. 1 Enero - Junio de 2024 pp. 5-17





PROPUESTA MUSEOGRÁFICA PARA EL SITIO ARQUEOLÓGICO PIEDRAS PINTADAS, COMARCA NGÖBE BUGLÉ

Fecha de recepción: 17/02/2023 Fecha de aprobación: 30/07/2023

Autores

Resumen

Eyka Atencio

0000-0002-5383-7045

Universidad Autónoma de Chiriquí

eyka.atencio@unachi.ac.pa

Este trabajo compila las observaciones tomadas durante una gira realizada durante el mes de mayo 2013 y posteriores visitas a la comunidad de Llano Ñopo, en el distrito de Muna, Comarca Ngöbe Buglé. En primera instancia, se describen parte de las actividades destinadas a promover conciencia sobre la protección del arte rupestre en la zona, mediante charlas y talleres, se propone la construcción de un centro de visitantes con visitas guiadas además de Infraestructuras de interpretación con itinerarios, puntos de observación lo que incluye miradores, y además la cartelería que a su vez describe cada proceso a seguir.

Palabras clave

Arte Rupestre, conservación, representación rupestre, patrimonio cultural.

Museographic proposal for the Piedras Pintadas Archaeological Site, Ngöbe Buglé region

Abstract: This article compiles the observations taken during an initial expedition carried out in May, 2013 and in subsequent visits to the community of Llano Ñopo in the district of Muna, Ngobe Bugle Comarca, conferences and workshops are held covering activities aimed at promoting awareness about protecting the region's petroglyphs and the construction of a visitor center is proposed, along with guided tours as well as interpretation, observation points and viewpoints, and also relevant signage.

Keywords: Cave art, conservation, rupestrian representation, cultural heritage.



Introducción

En este trabajo se presente el sitio arqueológico de Piedras Pitadas en la comunidad de Llano Ñopo, Ngöbe Buglé, y una propuesta museográfica que podría implementarse para su gestión conservación y divulgación; el sitio se caracteriza por presentar varios petroglifos.

Por lo antes expuesto se propone la construcción de un centro de visitantes, visitas guiadas infraestructuras de interpretación con itinerarios, puntos de observación lo que incluye miradores, y además la cartelería que a su vez describe cada proceso a seguir.

Según el régimen legal vigente, en Panamá todo bien del patrimonio arqueológico es considerado, sin necesidad de declaratoria, como bien de interés cultural (Const., 2004, art. 85); también se señala que son considerados como monumentos históricos nacionales los grabados en piedras hechos por los aborígenes en la época prehispánica que se encuentran en cualquier parte del territorio nacional (Ley 17, 2002).

De acuerdo con la Carta de Burra que ICOMOS - Australia (1979) elaboró

para la conservación de los sitios de valor cultural, la significación cultural implica valor estético, histórico, científico, social o espiritual para las generaciones pasada, presente y futura. La significación se materializa en el sitio dicho en su fábrica, propiamente entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios y objetos relacionados. En síntesis la significación cultural es la definición del valor cultural del bien cultural a partir del análisis integral de los criterios de valoración y de los valores atribuidos.

En concordancia con lo anterior la Carta de Xi'an (ICOMOS, 2005), señala que "[...] Las estructuras, los sitios o las patrimoniales de diferentes áreas escalas, inclusive los edificios espacios aislados, ciudades históricas o paisajes urbanos, rurales o marítimos, itinerarios culturales o los sitios arqueológicos, reciben su significado y su carácter distintivo de la percepción de sus valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, naturales, científicos o de otra naturaleza cultural. E, igualmente, de sus relaciones significativas con su medio cultural, físico. visual У espiritual. Estas relaciones pueden ser el resultado de un



acto creativo, consciente y planificado, de una creencia espiritual, de sucesos históricos, del uso, o de un proceso acumulativo y orgánico, surgido a través de las tradiciones culturales a lo largo del tiempo".

Sitio arqueológico Piedra pintada.

El sitio Piedra Pintada y su potencial área arqueológica contigua se sitúa en la cuenca media del río Tabasará; en la comunidad de Llano Nopo de la comarca Ngöbe Buglé (Fig.1). El sitio fue reportado por primera vez por estudiantes de la carrera de Geografía e Historia y Turismo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).

En 2012 se inscribió un proyecto a través de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología е Innovación (SENACYT) y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (VIP) de la UNACHI, en la Convocatoria del Programa de Subsidios a las Actividades de Investigación 2012 con la finalidad de identificar y ubicar geográficamente las representaciones rupestres estudiantes habían reportado así como

el desarrollo de actividades divulgativas para que la población de Llano Nopo conozca sobre dichos bienes. Esta acción responde a la responsabilidad social por parte de la UNACHI que para el año 2007 en asociación con la Universidad Santa María la Antigua conformó (USMA) se la Alianza Estratégica para la Conservación y Divulgación del Arte Rupestre Panamá, con el propósito de realizar actividades de Divulgación Conservación con las personas que tienen patrimonio histórico y cultural en sus fincas, viviendas y propiedades logrando que aprecien mejor este arte y puedan beneficiarse del turismo histórico y cultural siendo los custodios de estos sitios.

En este sentido se inició un proceso de acercamiento con la comunidad, escuelas, y las autoridades locales y regionales (caciques) y dueños de fincas que tenían evidencia de arte rupestre en la comunidad; así mismo se realizaron actividades de documentación gráfica y fotográfica de los motivos rupestres, llenado de fichas técnicas de registro, ubicación geográfica mediante el uso de GPS.



El arte rupestre de Piedra Pintada

El sitio con arte rupestre de Piedra Pintada es un conjunto de grabados conformado por una serie de diseños abstractos en bajo relieve, diseños en espiral y líneas sinuosas y paralelas (Fig. 2); presenta un estado de conservación aceptable, si se consideran en conjunto las alteraciones, puesto que no se ha afectado en gran medida sus valores materiales. El soporte en donde se ubican los motivos tallados presenta transformaciones relacionadas con el intemperismo; es profusa la presencia de hongos, líquenes y musgos que se adhieren fuertemente al soporte rocoso.

Aunque la presencia única de microorganismos parece no afectar el soporte, existen alteraciones asociadas con su actividad a largo plazo, como es el caso de la cristalización de sustancias que encuentran su soporte entre las estructuras orgánicas; al desaparecer estas últimas, quedan duras capas que poco a poco cambian la apariencia de la roca. También hay afectación antrópica que es apreciable en algunas zonas en donde se ubican los grabados, en estas áreas el soporte rocoso presenta abrasión, algunas huellas de rayones intencionales e incluso hay rayones que

se han realizado para resaltar los motivos prehispánicos.

Significación cultural, valores y criterios de valoración

El sitio arqueológico de Piedra Pintada está conformado por una serie de elementos geográficos, ambientales, sociales y culturales que pueden ser considerados como un conjunto homogéneo, con una singular significación cultural en torno al pasado indígena de la región, los que a continuación señalamos:

Valor histórico: En general, los vestigios o bienes arqueológicos constituyen un documento histórico para el estudio de las sociedades humanas del pasado; su existencia en el presente es prueba irrefutable del modo de vida de nuestros antepasados (López-Menchero, 2012). En Piedra Pintada evidencias de encuentran arte rupestre y, en su entorno y bajo tierra, vestigios de asentamiento yacen (cerámico y lítico) y de entierros (tumbas) del periodo prehispánico. Este arte rupestre fue realizado por medio de la técnica de grabado que lo



erigen como un sitio excepcional en el contexto de la cuenca media del río Tabasará. Los otros vestigios arqueológicos bajo tierra, aunque no necesariamente relacionados con el arte rupestre, dan cuenta del poblamiento de la zona, lo cual constituye un marco de referencia para aproximarnos a la antigüedad del sitio.

La visibilidad de los grabados rupestres en el paisaje y las memorias que se tienen en la zona sobre la fortuita aparición de objetos y tumbas de los indios, en especial durante labores agrícolas, o la pervivencia de leyendas sobre guacas, han propiciado imaginario de los grupos indígenas que en esta zona habitaron. Este valor histórico implica el reconocimiento de Piedra Pintada como un arqueológico susceptible de estudios multidisci para brindar luces sobre las rias socioculturales de los grupos humanos del pasado.

Valor estético: Este tipo de valor es uno de los más populares, extendidos y antiguos de cuantos se han desarrollado en torno al patrimonio arqueológico. Tiene que ver con el gusto inherente en todos los seres humanos

por las cosas que nos rodean, en este caso por las ruinas y otros vestigios, por tanto puede ser estéticamente bello o agradable a la vista y por tanto tener valor artístico o contemplativo (López-Menchero, 2012). De manera más amplia este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad.

En principio, el arte rupestre, por ser obra del ingenio humano, se le puede atribuir valor estético, sin embargo hay que señalar que su denominación como arte no necesariamente refiere o coincide con el concepto que de este se tiene hoy en día, pues se desconoce el sentido y función que cumplían estas expresiones para el grupo humano o el individuo que lo creó.

Sin embargo, y al juzgar por lo expresado por algunos de los actores identificados y comunidad relacionada con este sitio, el detalle de estos grabados llama la atención debido al esfuerzo y destreza técnica que debió implicar su elaboración, y al esquivo significado 0 referentes de representación de sus trazos y diseños, lo cual invita a su contemplación y lo susceptible de múltiples hace



interpretaciones. A otro nivel, y más allá del arte rupestre, el conjunto del entorno constituido por el afloramiento rocoso, la vegetación, las formas del relieve y el río, o el perfil de las montañas circundantes visibles desde o hacia el sitio, forman un paisaje cuya observación bien puede considerarse como una experiencia estética que invita al disfrute mediante la contemplación y la inmersión de todos los sentidos en el ambiente rural.

Valor simbólico: En el contexto del patrimonio arqueológico, el valor simbólico refiere a lo que comunican o el significado de los objetos del pasado, lo que transmiten o dan a entender (Ballart et al, 1996). Desde el ámbito normativo el arte rupestre de Piedra Pintada se reconoce como parte de los bienes del patrimonio arqueológico porque conforman la identidad nacional (Ley 17, 2002); a pesar de este reconocimiento, debido principalmente a la interrupción de la tradición que le dio origen y al poco conocimiento sobre este patrimonio que localmente tiene en la actualidad el grueso de la comunidad, no es evidente el valor simbólico que se puede atribuir a este bien cultural; sin embargo sí se

del tipo tiene conocimiento imaginarios que detona entre quienes lo logran visitar, ya que su apreciación invita a hacernos preguntas como ¿quién lo realizó?, ¿hace cuánto tiempo se realizó?, ¿para qué se realizó?, ¿qué significan esos trazos?, cuyas respuestas remiten al pasado y a la presencia indígena en la zona, la cual se refuerza con los imaginarios sobre la aparición de entierros, guacas o cosas de los indios. Esta remisión al pasado puede implicar cierta valoración como referente identitario, de tradición y conexión con los ancestros indígenas.

Valor social: De acuerdo con López-Menchero (2012) el patrimonio arqueológico permite o facilita las conexiones redes 0 sociales, entendidas estas en un sentido amplio. Su vinculación con un espacio físico concreto, con un territorio, sirve para reforzar la cohesión social, la identidad comunitaria o el sentimiento pertenencia a un grupo social. En este sentido, se tiene conocimiento de que el sitio Piedra Pintada ha venido siendo visibilizado a la comunidad en los últimos años, principalmente a través de la oferta turística y de esporádicas visitas que realizan estudiantes de



algunas instituciones educativas; está dinámica está acrecentando el conocimiento del sitio y las manifestaciones de aprecio y valoración social de Piedra Pintada como referente identitario y recurso cultural susceptible de aprovechamiento como espacio pedagógico y como atractivo turístico.

Valor espiritual: En algunas ocasiones el patrimonio arqueológico está vinculado con lugares que tuvieron un alto valor espiritual o religioso (López-Menchero, 2012). La tradición indígena que dio origen al sitio Piedra Pintada se interrumpió, quizás a partir de la invasión europea, por tal razón en la actualidad no se cuenta con evidencias que permitan apovar la hipótesis de que se tratara de un lugar sagrado; aunque algunos investigares han considerado que la producción del arte rupestre estaba principalmente vinculada a rituales y presididos por especialistas religiosos o espirituales. Hoy día estos lugares están siendo resignificados У apropiados simbólicamente como espacios sagrados, pues se considera que son repositorios del espíritu y de mensajes y enseñanzas de los ancestros indígenas. Valor de uso / económico: De acuerdo con López-Menchero (2012) los valores económicos atribuidos al patrimonio arqueológico tienen un carácter algo objetivo, pues pueden más cuantificados desde el punto de vista monetario. El valor de uso o de mercado es el valor que le otorgamos a un determinado bien o servicio. En el caso que nos ocupa el principal valor de mercado se relaciona con el precio que se paga por poder visitar un sitio arqueológico.

Este valor, por lo tanto, es completamente cuantificable У comparable. acuerdo De legislación vigente, el patrimonio arqueológico valor no tiene un económico de cambio como mercancía y no es propiedad de ningún particular sino del conjunto de la Nación.

Si bien, su posesión se regula a través de la figura de custodios, esta no es clara en lo relativo al patrimonio inmueble (como el arte rupestre), sin embargo se da por hecho que a quien le compete la responsabilidad por este tipo de bienes sería a los propietarios o encargados de los predios en que yace y a las entidades territoriales que regulan los usos del suelo a través de los planes



de ordenamiento.

En este contexto, Piedra Pintada, como bien inmueble del patrimonio arqueológico, no tiene valor económico de cambio como mercancía, pero si como recurso cultural susceptible de usufructo o aprovechamiento a partir de su activación como atractivo turístico o espacio pedagógico, cuyo ingreso puede ser cobrado por el o los encargados del predio con el fin de los costos de compensar su mantenimiento y para incentivar su preservación y sostenibilidad.

Valor ambiental / ecológico: El sitio Piedra Pintada no solo está compuesto por sus bienes arqueológicos, sino por elementos naturales como el sustrato afloramiento rocoso y su entorno ambiental. Esto reviste importancia desde el punto de vista ecológico, debido a que permiten iniciar procesos de recuperación del suelo y de restauración de la flora o fauna nativa. Los cuales son indispensables si se desea detener y revertir la degradación ambiental en la zona.

Resultados

Análisis del estado del sitio arqueológico de arte rupestre Piedra Pintada, mediante la determinación de Fortalezas, Debilidades, Amenazas v Oportunidades (FODA).

Oportunidades (FOD)	
Fortalezas	Debilidades
 Se ha comprendido la necesidad e importancia de salvaguardar los petroglifos Potencial para el desarrollo de investigaciones arqueológicas Atractivo paisajístico territorial del sitio Colaboración con institución educativa 	 Falta de información, valoración y difusión del patrimonio arqueológico Falta de investigaciones arqueológicas Falta de profesionales en gestión del patrimonio arqueológico Sitio ubicado en un entorno rural de acceso limitado
Oportunidades	Amenazas
 Interés de la comunidad por proteger los petroglifos de Piedra Pintada Es un sitio arqueológico de interés local Interés de turistas que visitan la comunidad por conocer el patrimonio arqueológico 	 Falta de protección y vigilancia Pervivencia del expolio arqueológico Falta de inversión en puesta en valor del patrimonio arqueológico



Como se puede extraer del análisis FODA los problemas, o aspectos negativos a los que se enfrenta el sitio son varios. Si llevamos a cabo la estrategia propuesta por este método, se deben corregir en primer lugar las debilidades que presenta el sitio, para poder afrontar las amenazas que pudieran impedir su puesta en valor. La corrección de estas debilidades. permitirá contrarrestar con mayor facilidad las amenazas a las que se enfrenta: falta de protección y vigilancia, pervivencia del expolio arqueológico y la Falta de inversión en puesta en valor del patrimonio arqueológico.

Actividades para la musealización del sitio Piedra Pintada

Según Bermúdez, Arbeola & Giralt (2004), la didáctica es el medio más para llegar al público y adecuado transmitir el valor del conjunto patrimonial; en este sentido la didáctica se convierte en otra herramienta más del sitio la conservación para En este sentido los arqueológico. posibles medios que se podrían utilizar para ello, son de distinta naturaleza, para este ejercicio señalaremos 3 elementos que se podrían implementar en el sitio de Piedra Pintada:

Infraestructuras de interpretación directa:

- Construcción de un centro de visitantes: funcionaría de intermediario entre los restos arqueológicos y el público, ayudando a interpretar y entender lo que se está viendo.
- o Visitas guiadas

• Infraestructuras de interpretación indirecta:

- Itinerarios: Se realizará un itinerario alrededor del sitio por donde el visitante transcurrirá de manera casi inconsciente. Sería interesante también la adecuación de un área de descanso a medio camino, con la idea de amenizar la visita.
- Puntos de observación: La colocación de una infraestructura desde la cual mejorar la legibilidad y comprensión del sitio, sería lo



más conveniente. Se trataría de una estructura elevada que, a modo de mirador, haría posible su interpretación con la ayuda de rótulos de un guía.

• Elementos contextualizadores:

Existen numerosas opciones para favorecer su lectura, entre ellas, las que más se adaptarían a este sitio serían la realización de réplicas de materiales clave o cartelería específica con las descripciones de cada proceso. Sería muy interesante la incorporación de este tipo de elementos expositivos, para facilitar la lectura del lugar.

Supervisión anual del sitio o y mantenimiento

Los trabajos que se realicen en el sitio garantizarán una durabilidad pero no perdurarán indefinidamente; por lo que será necesaria la supervisión anual para establecer un control sobre las intervenciones realizadas.

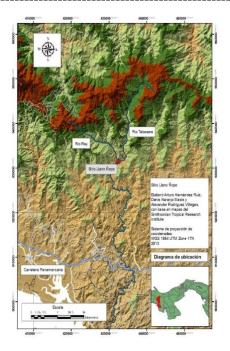


Figura 1: Ubicación del sitio Piedras Pintadas, en Llano Ñopo.





Figura 2: Petroglifos del sitio Piedra Pintada (Naranjo, 2013).





Figura 4: Presentacion de Avances de Proyecto Signos de Piedra Comarca Ngabe Bugle, por Mgtr. Eyka Atencio UNACHI y Ariel Weittman de Portland State University como antropologo lingüista colaborador, en el marco de los 500 años de Fundacion de Panama la Vieja celebrado en Universidad de Panama. (Gonzales J,2019).



Figura 5: Registro y ubicación de petroglifos de Sitio Piedra Pintada con respecto a hallazgo funerario encontrado. (Foto tomada por Jiménez J.)

Consideraciones finales

Este trabajo contiene una propuesta de intervención de conservación y puesta en valor del sitio Piedra Pintada. Se incluyen algunas acciones, con el fin de mejorar la lectura e interpretación del sitio, detener y evitar el proceso de deterioro y procurar un acercamiento del lugar a los pobladores de la comunidad.

Conseguir que el patrimonio arqueológico sea valorado por la población, asegurará su conservación física y próximas intervenciones e investigaciones; de modo que si se consigue que haya un interés por parte de la población y que lo valoren como algo que les pertenece, serán ellos mismos los que procuren una mejor conservación. Asimismo, también se ve necesaria la activación del sitio como Bien de Interés Cultural, para procurar la salvaguarda y la integridad del mismo.

trabajo En definitiva. este constituye un paso previo para un futuro proyecto de puesta en valor musealización del sitio; en este presentamos una serie de pautas previas podrían efectuarse antes que de



desarrollar otros proyectos, para contribuir así a la conservación y salvaguarda del patrimonio cultural, a la difusión del sitio y a fomentar el interés de los pobladores hacia su historia local.

(SENACYT) por su apoyo económico en Convocatoria realizada a través del programa de Fomento a I+D realizado en UNACHI año 2012 lo que nos permitió llegar a áreas comarcales.

Agradecimiento

Ante todo, agradezco al Dios de las alturas que nos ha dado la fortaleza para llevar a cabo este proyecto. A mis guías quienes espirituales han estado orientándonos como lograr los objetivos y alcances programados en esta investigación; a mi familia, mi esposo, mis hijos, quienes de manera incondicional me brindan su apoyo en este afán de revalorar el patrimonio histórico cultural y arqueológico de nuestro país. A los colegas compañeros de la Alianza Estratégica para la conservación y Divulgación del Arte Rupestre en Panamá de la cual llevo la coordinación general actualmente gracias por esa tenacidad y empeño en este largo proceso que conlleva la investigación de los sitios de arte rupestre en nuestro país, y de igual forma a la Secretaria Nacional de Ciencias Tecnología Innovación

Referencias

- Bermúdez, A.; Arbeloa, J. & Giralt, A. (2004). Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos. Editorial Sintesis. Madrid, España.
- Constitución Política de la República de Panamá (Const). art. 85. 15 de noviembre de 2004.
- ICOMOS. (1979). Carta de Burra.

 Carta del ICOMOS Australia
 para sitios de significación
 cultural. Obtenido de
 https://www.icomos.org/charte
 rs/burra1999_spa.pdf
- ICOMOS. (2005). Declaración de Xi´an. Sobre la conservación del entorno de las estructuras, sitios y áreas patrimoniales.

 Obtenido de https://www.icomos.org/xian20 05/xian-declaration-sp.pdf



- Künne, M. (2003). Arte rupestre de Panamá. Obtenido de https://antharky.ucalgary.ca/caa db/sites/antharky.ucalgary.ca.ca adb/files/Kunne_20 03_Arte_Rupestre_de_Panama. pdf
- Ley 17. (2002). Que modifica el artículo 2 de la ley 19 de 1984, sobre monumentos históricos. Gaceta Oficial, viernes 12 de abril de 2002.

- López-Menchero, V. (2012). Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre. Ediciones Trea.
- Naranjo, D., Atencio E (2013). Reporte de gira a la comunidad de Llano Ñopo, comarca Ngöbe Buglé.

 Dirección de Investigación,

 Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, Universidad

 Autónoma de Chiriquí.